



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0713-2014-UNAP
Iquitos, 09 de abril de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 241-FCB-UNAP-2014, presentado el 08 de abril de 2014, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ampliación de los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0606-2014-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0606-2014-UNAP, del 17 de marzo de 2014, se resuelve ratificar la Resolución Decanal n.º 074-2014-FCB-UNAP, del 13 de marzo de 2014, de la Facultad de Ciencias Biológicas en al que designa como coordinador académico de la filial San Lorenzo-UNAP, (Provincia del Datem del Marañón) a don Johnny Huamán Rengifo, a partir del 15 de marzo de 2014 hasta el 14 de marzo de 2015;

Que, mediante Oficio de visto, don Álvaro Tresierra Ayala, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ampliación de la citada resolución, precisando además el otorgamiento de la suma de S/.1,000.00 (Mil y 00/100 nuevos soles), por concepto de honorarios profesionales en forma mensual del 15 marzo de 2014 al 14 de marzo de 2015 a favor de don Johnny Huamán Rengifo;

Que, por esta razón, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas;

De conformidad con la Ley n.o 30114 de de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar los alcances de la **Resolución Rectoral n.º 0606-2014-UNAP**, del 17 de marzo de 2014, precisando que se otorga a don **Johnny Huamán Rengifo**, la suma mensual de **S/.1,000.00 (Mil y 00/100 nuevos soles)** por concepto de honorarios profesionales, del 15 de marzo de 2014 al 14 de marzo de 2015, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL